

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 628, de fecha 18 de Mayo del 2016, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 7937


Se acuerda priorizar las siguientes iniciativas presentadas por el Sr. Intendente Regional, mediante ordinario N°1760 de 10 de mayo de 2016 dentro del Fondo de Cultura 2016, Línea Cultura Pública, correspondientes a proyectos presentados desde la Provincia del Choapa.

Debido a que los montos de los proyectos solicitados priorizar exceden el presupuesto que tiene la provincia de Choapa en referida línea dentro 2016 del Fondo de Cultura, el Consejo Regional, en uso de las facultades que le confiere el artículo N°25 de la ley 19.175 sobre Gobierno y Administración Regional, prioriza las iniciativas referidas conforme los siguientes montos resultantes de las rebajas proporcionales a todos los proyectos priorizados para ajustarlos al presupuesto provincial.

Por lo anterior, se acuerda priorizar las siguientes iniciativas correspondientes a la Provincia de Choapa por el monto de \$28.259.108.-

| ID | PROVINCIA | COMUNA | RAZÓN SOCIAL ORGANIZACIÓN | NOMBRE PROYECTO | MONTO |
|---------------------|-----------|-----------|----------------------------|--|----------------------|
| 1 | Choapa | Los Vilos | MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS | CICLO DE CINE AL AIRE LIBRE PARA LOCALIDADES RURALES DE LA COMUNA DE LOS VILOS | \$ 5.800.000 |
| 2 | Choapa | Canela | MUNICIPALIDAD DE CANELA | PEÑAS FOLCLÓRICAS EN EL MES DE LA PATRIA 2016 | \$ 4.000.000 |
| 3 | Choapa | Canela | MUNICIPALIDAD DE CANELA | CANTAUTORES CHILENOS EN LA COMUNA DE CANELA | \$ 5.900.000 |
| 4 | Choapa | Illapel | MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL | DÍA DEL CAMPESINO: TRADICIONES E IDENTIDAD | \$ 4.400.000 |
| 5 | Choapa | Illapel | MUNICIPALIDAD DE ILLAPEL | ENCUENTRO EN LA CASA | \$ 4.400.000 |
| 6 | Choapa | Los Vilos | MUNICIPALIDAD DE LOS VILOS | "ENCUENTRO INTERESCOLAR DE TEATRO" | \$ 3.759.108 |
| TOTAL CHOAPA | | | | | \$ 28.259.108 |

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 voto(s) a favor del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Agapito Santander Marín, Alberto Gallardo Flores, Ángela Rojas Escudero, Carlos Galleguillos Rojo, Denis Cortés Aguilera, Eduardo Alcayaga Cortés, Fernando Gallardo Pereira, Hanna Jarufe Haune, José Montoya Angel, José Sulantay Silva, Lidia Zapata Pasten, Marcelo Castagneto Arancibia, Miguel Solís Viera, Raúl Godoy Barraza. La Consejera Regional Sra. Gloria Torres Espejo no asiste a la sesión.


Valeria Cerda Duhaldé
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL